Posted on: 2022-01-05T00:00:00.00-04:00

DB Reference N°: IDB-P900687-01/22

Country: Colombia

Institution: Inter-American Development Bank

Sector: Public Sector Management, Anti-corruption/Accountability, Organizational Capacity Development, General - Public Sector Management, Public-Private Partnerships, Sub-National Government

Deadline: 2022-01-20T00:00:00.00-04:00

Status: Published

Loan N°./Financing: BID 5148/OC-CO

Project: "Realizar una consultoría para el diagnóstico, depuración y definición de mecanismos para asegurar la calidad de la información y las actualizaciones del Registro Único Tributario (RUT) de acuerdo con el modelo de gobernanza de datos de la DIAN

Title: Aviso para presentar expresiones de interés

Borrower/Bid No: Fondo DIAN para Colombia

FONDO DIAN COLOMBIA

PROGRAMA APOYO A LA MODERNIZACIÓN DE LA DIAN

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 5148/OC-CO

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Selección Basada en Calidad y Costo – SBCC

PAMD – 049- CF-SBCC-21

EL FONDO DIAN PARA COLOMBIA - FDC ha suscrito el Contrato de Préstamo BID 5148/OC-CO con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID por un monto de US$250.000.000 (Doscientos Cincuenta millones de dólares americanos). Estos recursos están dirigidos a financiar el Programa *"Apoyo a la Modernización de la DIAN"*, cuyo objetivo principal es mejorar la eficacia y eficiencia de la gestión tributaria y aduanera de la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y los objetivos específicos de la primera operación del Programa son: (i) mejorar el modelo de gobernanza institucional que contribuya a la eficacia de la gestión tributaria y aduanera; y (ii) mejorar la eficiencia de la gestión tecnológica.

El programa comprende tres componentes:

1. Componente 1. Organización Institucional y Recursos Humanos

2. Componente 2. Control y cumplimiento tributario y aduanero

3. Componente 3. Plataforma Tecnológica, datos y seguridad de la información.

Para dar cumplimiento al objetivo del Programa, parte de los recursos del Componente 2, serán destinados a efectuar los pagos contemplados en virtud de la contratación de una firma consultora que ejecute el siguiente objeto: "*Realizar una consultoría para el diagnóstico, depuración y definición de mecanismos para asegurar la calidad de la información y las actualizaciones del Registro Único Tributario (RUT) de acuerdo con el modelo de gobernanza de datos de la DIAN.*"

El Fondo DIAN Colombia, en el marco del Programa BID 5148/OC-CO invita a los consultores elegibles a expresar su interés en prestar los servicios de consultoría, para conformar la lista corta sobre la cual se efectuará el proceso de selección mencionado, el cual se adelantará por el método: Selección Basada en Calidad y Costo - SBCC indicado en las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID GN 2350-15. Solo podrán manifestar interés personas jurídicas de forma individual o en APCA (Asociación en Participación o Consorcio o Asociación).

CONDICIONES: Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar información que compruebe que están calificados e indique experiencia para desarrollar la consultoría (folletos, descripción de trabajos que se relacionen con el objeto de este contrato, experiencia en condiciones similares, disponibilidad de personal que tenga los conocimientos pertinentes, etc.). Los consultores se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones formando una APCA: Asociación en participación, consorcio o asociación <u>o cualquier otra figura asociativa en la que se responda solidariamente por la ejecución del contrato).</u>

<u>Dichas personas jurídicas deberán presentar:</u>

1. Carta firmada por el representante legal de la firma expresando el interés de participar en el proceso de selección. (Anexo 1)
2. Presentación de la firma (Anexo 2). Además de la información que se incluya dentro del anexo, se deberá presentar la información de la firma donde se muestre por qué es la mejor opción para satisfacer las necesidades objeto del proceso

3. Experiencia de la firma relacionada (Anexo 3) Las firmas interesadas deberán presentar mínimo tres (3) contratos ejecutados con entidades privadas, públicas o gubernamentales así:

   I. El objeto, obligaciones, alcance o condiciones de por lo menos dos (2) de los contratos presentados deben estar relacionados con proyectos bajo la norma ISO/IEC 25012 "Modelo de Calidad de Datos".
   II. Adicionalmente, tres (3) de los contratos presentados deben dar cuenta de experiencia en la ejecución de por lo menos dos (2) de los siguientes aspectos:

      a. Manejo de limpieza y depuración de información con un volumen de más de quince millones (15.000.000) de registros.
      b. Formulación y aplicación de metodología(s) relacionadas con estandarización de información y procesos ETL (Extracción, Transformación y Carga) con manejo de bases de datos de gran volumen.
      c. Arquitectura y diseño de bases de datos de gran volumen (Big Data).
      d. Minería de datos en volúmenes grandes de información (Big Data).
      e. Inteligencia Artificial en volúmenes grandes de información (Big Data).

La manifestación de interés deberá acompañarse con la copia de los documentos vigentes de existencia o constitución del proponente, que permitan acreditar su objeto social, su duración, su representante legal y las facultades del mismo. Para el caso de APCAS cada uno de sus miembros deberá presentar la documentación anteriormente solicitada.

Para la experiencia se tendrá en cuenta:

- Si la experiencia fue ejecutada por la firma que se presenta (no filiales).
- Si la firma que se presenta es una sucursal, se tendrá en cuenta la experiencia de la casa matriz.
- Si la firma que se presenta corresponde a una filial o equivalente, no se tendrá en cuenta la experiencia de la casa matriz.

DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LACONSULTORÍA:

La consultoría deberá realizar un diagnóstico, definición de políticas, depuración y definición de mecanismos para asegurar la calidad de la información y las actualizaciones del Registro Único Tributario (RUT), en el ambiente que disponga la DIAN, y proponer lineamientos para mantener la información actualizada frente a la estructura, calidad esperada y los objetivos del RUT, esto deberá estar soportado bajo los lineamientos de Gobernanza de datos de la entidad, a través de un informe de resultados y acompañado de un plan de trabajo que garantice el cumplimiento de las dimensiones de calidad de datos tomando como base la identificación del ciclo de vida del dato que permita la respectiva gestión.

Dentro del desarrollo de la consultoría, la firma deberá:

1. Realizar un diagnóstico de la calidad de los datos del Registro Único Tributario (RUT)

   Actualmente el RUT está compuesto por siete (7) hojas y ciento setenta y tres (173) casillas, algunas de las cuales se pueden repetir para un mismo registro. En total se trata de aproximadamente diecisiete millones de registros.

2. Presentar un análisis de alternativas de mejora a la calidad de la información del RUT. Estas alternativas deberán ser presentadas por el Consultor en las instancias que defina la DIAN para escoger la alternativa que más se ajusten a los procesos de la DIAN.
3. Ejecución de la depuración de datos: el Consultor deberá ejecutar los procesos de depuración y adecuación de la información de manera segura (por ejemplo, manejando versiones que permitan una posible reversión o restauración) con las herramientas y/o programas establecidos previamente De igual manera deberá identificar, mapear y alinear, en conjunto con la DIAN, los datos que formarán parte del nuevo modelo operativo del RUT y aquellos que pasarán a formar parte de otros procesos misionales tributarios, aduaneros y/o cambiarios de acuerdo con el diseño de los nuevos sistemas de gestión.
4. Actualización de información
5. Gestión de datos: El Consultor deberá entregar un documento con las políticas y recomendaciones para establecer una estrategia de gestión de datos desde el punto de vista misional.

DURACIÓN: Se ha previsto que el contrato se ejecute en 8 meses a partir de la firma del acta de inicio.

PRESUPUESTO: El valor de la consultoría a ejecutar se estima en la cantidad de USD$401.873 o $1.547.209.231, incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Nota 1: La información suministrada en esta expresión de interés no debe superar las 30 páginas.

Las firmas interesadas deberán tener en cuenta las causales de conflicto de interés y elegibilidad establecidos en las

políticas del BID, las cuales podrán ser consultadas en la página Web:

http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=774399

Nota 2: En ningún caso se revisarán Hojas de Vida de profesionales presentados con la expresión de interés.

Nota 3: No se aceptan asociaciones entre personas naturales o entre personas naturales y personas Jurídicas.

Nota 4. La publicación del presente aviso y la posterior presentación de Expresiones de Interés no configuran ningún derecho para los interesados, ni ninguna obligación para adelantar el o los procesos de contratación por parte del FDC.

Nota 5. Los formatos a adjuntar deben diligenciarse en español.

Los consultores interesados en este proceso pueden obtener más información en la siguiente dirección electrónica: adquisiciones@fondodian.gov.co indicando claramente el número del Proceso PAMD – 049- CF-SBCC-21

Se recibirán las expresiones de interés **a más tardar el 20 de enero de 2022 hasta las 11:59 p.m. hora de Colombia** para lo cual la documentación y manifestación de interés debe remitirse al correo:

adquisiciones@fondodian.gov.co

Solamente deben utilizar este medio de envío

ANEXO 1
CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Ciudad, *dd/mm/aaaa*

A: FONDO DIAN COLOMBIA

Señoras/Señores:

El abajo firmante, legalmente autorizado para actuar en nombre de la firma XXXXXXX, expreso el interés en prestar los siguientes servicios de consultoría para el diagnóstico, depuración y definición de mecanismos para asegurar la calidad de la información y las actualizaciones del Registro Único Tributario (RUT) de acuerdo con el modelo de gobernanza de datos de la DIAN.

Esta manifestación de interés no implica ningún compromiso contractual.

Para el efecto declaro, que estoy debidamente facultado para firmar la manifestación de Interés.

Autorizamos expresamente a la DIAN como entidad ejecutora del FDC para verificar toda la información incluida en ella.

Atentamente,

Nombre de la firma:
Nombre del Representante Legal:
Dirección de correo:
Correo electrónico:
Telefax:

Ciudad y país:

_____

Firma del Representante Legal

ANEXO 2

DATOS Y ANTECEDENTES GENERALES DE LA FIRMA

INFORMACIÓN BÁSICA	
Nombre de la firma consultora:	
NIT:	
Nombre del representante legal:	
Nombre persona de contacto:	
E-mail de la persona de contacto:	
Ciudad y País:	
Dirección:	
Teléfono:	
Principales productos y servicios	
Años de experiencia general	
Años de experiencia específica en proyectos similares	

Las firmas o Apcas pueden adjuntar la documentación que consideren pertinente (**copias simples**)

ANEXO 3

Ficha de contratos realizados por la firma con la experiencia requerida

Utilizando el formato que sigue, proporcionar información sobre cada uno *(diligenciar una ficha por cada contrato de la experiencia solicitada)* de los trabajos para los que la firma fue contratada legalmente, como persona jurídica, o como una de las principales firmas integrantes de una asociación. *Todos los campos son de obligatorio diligenciamiento*.

Nota 1: Anexar el contrato o los apartes del contrato, certificaciones u otros documentos donde se evidencie la inclusión de los aspectos exigidos y marcados como SI.

Nota 2: No se debe modificar los títulos, el orden, no incluir columnas ni filas al presente formato.

Nombre/Objeto del trabajo/contrato:		País:
Lugar dentro del país:		Nº del contrato:
Nombre del Contratante:		Correo electrónico contratante:
Dirección:		Teléfono:
Fecha de iniciación (día/mes/año):	Fecha de terminación (día/mes/año):	Valor aproximado en dólares de los Estados Unidos de América (a la firma del contrato, incluir TRM si el contrato no se suscribió en esta moneda) o en pesos colombianos.
Nombre de los consultores asociados (APCAS), y porcentaje de participación, si los hubo: ***(Información relevante para validar experiencia)***:		
Incluye los aspectos exigidos:		1. El objeto, obligaciones, alcance o condiciones de por lo menos dos (2) de los contratos certificados deben estar relacionados con proyectos bajo la norma ISO/IEC 25012 "Modelo de Calidad de Datos". SI__ NO__
		2. Adicionalmente los tres (3) contratos deben dar cuenta de experiencia en la ejecución de por lo menos dos (2) de los siguientes aspectos: a. Manejo de limpieza y depuración de información con un volumen de más de quince millones (15.000.000) de registros. SI __ NO__ b. Formulación y aplicación de metodología(s) relacionadas con estandarización de información y procesos ETL (Extracción, Transformación y Carga) con manejo de bases de datos de gran volumen. SI__ NO__ c. Arquitectura y diseño de bases de datos de gran volumen (Big Data). SI__ NO__ d. Minería de datos en volúmenes grandes de información (Big Data). SI__ NO__ e. Inteligencia Artificial en volúmenes grandes de información (Big Data). SI__ NO__
Descripción del proyecto:		
Breve descripción de los servicios efectivamente provistos por el personal de la firma (*indicar claramente las actividades contempladas en el trabajo realizado en un máximo de 20 renglones)*		

Attachments:

https://devbusiness.un.org/system/files/Aviso%20Consultoria%20RUT%20VPB.pdf